COMUNICADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**	**x**	**SERVICIOS**		
Contrato número:	N° 1701-CONV-024-2021			**Registro Presupuestal N°:**		1254 del 24 junio 2021 1675 del 31 agosto 2021			
Objeto del contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS SEIS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (PPIAFF) DEL MUNICIPIO DE GUARNE.								
Interventor y/o supervisor:	Nelson arcángel Avendaño Lopera								
Contratista:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES RIO NEGRO-NARE -MASER								
NIT:	800.108.848-6								
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ML ($24.997.000) + $ 12.498.500 DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS de una adición TOTAL$ 37.495.500 TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS								
Duración del contrato:	2 meses iniciales más 2 meses en la adicción TOTAL: 4 meses								
Fecha de Inicio:	30 de junio del 2021								
Fecha de Terminación:	29 de agosto del 2021								
Fecha de suspensión:									
Fecha de reanudación:									
Nueva fecha de terminación:	29 de octubre del 2021								

CONSIDERANDO:
• Que entre el Municipio de Guarne y MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES RIO NEGRO-NARE -MASER, se celebró el Convenio Interadministrativo N° 1701-

CONV-024-2021 cuyo objeto es CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS SEIS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (PPIAFF) DEL MUNICIPIO DE GUARNE.", por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ML ($24.997.000) + $ 12.498.500 DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS de una adición TOTAL$ 37.495.500 TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS y un plazo de 2 meses iniciales más 2 meses en la adición TOTAL: 4 meses.

- Que el Registro Presupuestal 1254 fue expedido el 24 de junio de 2021 y el 1675 el 31 de agosto del 2021, el convenio fue suscrito por las partes el 30 de junio de 2021, se expidió paz y salvo, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor y/o interventor.
- Que el convenio mediante otro si N°01 suscrito entre las partes el día 28 de agosto de 2021 se modificó la cláusula segunda: valor del contrato y clausula cuarta: plazo del contrato con una adicción de $ 12.498.500 y un plazo de 2 meses más, quedando como fecha final de terminación el día 29 de octubre de 2021 y un valor total de $ 37.495.500 treinta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos pesos
- Que, según lo estipulado en la cláusula tercera del Contrato, el Contratista podrá realizar cobros por trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción.
- Que los trabajos objeto del convenio, fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Interventor y/o supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Saldo
Contrato inicial	$ 24.997.000			
Acta No 1		$ 12.498.500		$ 12.498.500
Acta No 2		$ 12.498.500		$ 0

ADICIÓN	$12.498.500			$12.498.500
Acta No 3		$ 12.498.500		$ 0
Total	37.495.500			
Observaciones: (si se requieren).				
Que el balance del contrato es el siguiente:				
VALOR INICIAL CONTRATADO			$ 24.997.000	
VALOR TOTAL INVERTIDO			$ 37.495.500	
VALOR ANTICIPO ENTREGADO			$ 0	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 0	

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Convenio Interadministrativo N° 1701-CONV-024-2021, cuyo objeto fue "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS SEIS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (PPIAFF) DEL MUNICIPIO DE GUARNE."
- Quedar a paz y salvo por todo concepto.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio Guarne el Acta No 003 y final